

TRES DICCIONARIOS PANAMEÑOS DEL SIGLO XX

Margarita Vásquez*

Introducción

Tanto Baltasar Isaza Calderón¹ como Ricardo J. Alfaro desarrollaron en las décadas del 50 y del 60 una labor lexicográfica importante en Panamá. La actividad resultó, entre otras, en una publicación conjunta auspiciada por la Academia Panameña de la Lengua que se tituló *Panameñismos* (1968).²

Obras anteriores, relacionadas con el tema lexicográfico, son la de Luisita Aguilera Patiño, *El panameño visto a través de su lenguaje* (s.f.); la de Gil Blas Tejeira, *El habla del panameño* (1954); y la de Roberto Jaén y Jaén, *El habla en Panamá* (tesis de Doctorado, Universidad Central de Madrid - ¿1955?).

En la Universidad de Panamá, por esos años, fueron defendidos varios trabajos de graduación de temas lexicográficos dirigidos por Isaza Calderón y, con los mismos intereses, en los años siguientes Luisita Aguilera, Joaquina de Padilla y Porfirio Sánchez orientaron a los estudiantes de la Licenciatura en Español hacia el área.

Desde su cátedra en la Universidad Santa María la Antigua, Ángel Revilla³ publicó su diccionario de Panameñismos⁴ en 1976 y *Lenguaje popular panameño* en 1982. En 1999, Arnoldo Higuero Morales⁵ publicó un *Diccionario de términos panameños*⁶ en los Estados Unidos. Por su parte, Elsie Alvarado de Ricord, Directora de la Academia Panameña de la Lengua, editó en el mismo año el *Español de Uso en Panamá*⁷, una revisión de las consultas que generalmente

se le formulaban a la Academia Panameña de la Lengua, y que es un firme apoyo a la labor del lexicógrafo.

De los mencionados, llevan el nombre y tienen la forma de diccionarios el de Isaza Calderón, el de Revilla y el de Higuero.

I. Características generales

Los diccionarios de *Panameñismos* de Isaza Calderón y Revilla y el *Diccionario de términos panameños* de Higuero reúnen las siguientes características comunes: son diccionarios monolingües y semasiológicos. En general, los tres tienen un carácter descriptivo. Las otras características los diferencian. De todos ellos, el que muestra una mejor estructura lexicográfica es *Panameñismos* del Dr. Isaza Calderón, por las razones que se desarrollan más adelante.

Selección

Proceso de selección: *Panameñismos* selecciona, del sistema lingüístico colectivo, los vocablos característicos del español local de Panamá por la década del 60-70 y años subsiguientes. En muchos casos las voces recogidas no son representativas del español generalmente usado en Panamá (al que Revilla denomina español "oficial"), sino regionalismos, provincialismos o localismos. Ésta es su principal característica, y así lo reconoce la introducción del diccionario de Isaza.

* Profesora titular de la Universidad de Panamá, Miembro correspondiente de la Academia Panameña de la Lengua.

Panameñismos de Revilla se nutre de los trabajos de Luisita Aguilera, Narciso Garay, Baltasar Isaza, Roberto Jaén y Jaén, Ricardo J. Alfaro, Eustorgio Méndez, Joaquina Pereira de Padilla, Roberto de la Guardia, Gil Blas Tejeira, Manuel F. Zárate y Dora P. de Zárate. Los lemas están acompañados de las iniciales de estas fuentes o, en su defecto, por la R. que significa que el lema ha sido seleccionado por Revilla del sistema lingüístico colectivo.

El *Diccionario de términos panameños* de Arnoldo Higuero agradece la colaboración de casi 90 personas, quienes contribuyeron a recopilar las voces de su diccionario.

A mi juicio, la mejor selección la realizó Baltasar Isaza Calderón porque centró su atención especialmente en los usos fijados y sancionados por los hablantes en las diferentes regiones panameñas. Claro está que le es inherente una finalidad normativa para que los nacionales eviten las voces vulgares o de carácter muy local y restringido y para que los extranjeros las entiendan y las vinculen a “equivalentes más autorizados”, sin dejar de reconocer lo siguiente:

“No puede imponerse una norma de uso forzoso en cuanto al empleo por parte de nuestro público del vocabulario regional creado en Panamá, que constituye en ocasiones, sobre todo cuando del ambiente rural y provinciano se trata, una especie de patrimonio con el cual se encuentran familiarizadas y encariñadas desde la infancia las personas que lo emplean en el habla cotidiana, y lo tienen como cosa de tal modo integrada en el curso de su propia vida, que no sabrían acudir a maneras distintas de expresarse. El lenguaje, en estos casos, es savia vital con la que el hombre de nuestro medio rural comulga diariamente, y no podría, en verdad, sin sentirse extraño e incomodado admitir otros usos lingüísticos. Por lo tanto, debe respetarse en sus peculiares formas de expresión, que son las más veces muy curiosas, pintorescas y merecedoras de estudio atento. Como que hay en ellas un trasunto de su psicología, horizonte cultural y singular manera de entender el mundo.”

Muchos de los lemas del diccionario de *Panameñismos* de Isaza Calderón entraron al DRAE con la marca Pa, (Panamá.) y se mantienen en uso en el habla panameña. Muchos otros han perdido vigencia. Sigue considerándose, sin embargo, como el *Diccionario Académico* de *Panameñismos*.

El diccionario de *Panameñismos* de Revilla contiene muchas más voces (3730) que el de Isaza (1660). Este trabajo enfatiza el carácter descriptivo, con una definición del concepto “panameñismo” basada en lo sociológico-político-cultural. “Panameñismo” viene a ser una modalidad creada sobre el español, y que se estructura mediante la suma de los términos castellanos, amerindios y africanos que resultan en una estructura diferente: lo que Roberto de la Guardia, historiador panameño, llama “lo castelauro”.. Pero muchas de las voces han caído en el olvido y hoy resultan desconocidas para el panameño común. Incluye muchos nombres panameños de plantas y aves porque ese es uno de los objetivos que se propone el diccionario. Hace notar que estos términos son creaciones lingüísticas que separan cada vez más el habla de los panameños del habla peninsular. Hay que observar que la Introducción lleva el subtítulo: ¿Una lengua en formación?

El Diccionario de términos panameños de Arnoldo Higuero Morales recoge vocablos especialmente del nivel vulgar de lengua e intenta describirlos. Se detiene particularmente en la fraseología. No hay intereses normativos.

El carácter de los tres diccionarios es sincrónico porque, en general, no intentan señalar las obsolescencias o el carácter anticuado de un término.

Estructuralmente, los tres diccionarios aparentan tener un solo tipo de entrada: artículos. Sin embargo, se dan contados casos de **remisiones**, señaladas mediante el empleo del verbo Ver o Véase dentro del artículo definitorio. No está claro, sin embargo, cuál de las formas incluidas es la más usada.

En la mayoría de las voces de otras lenguas, *Panameñismos* de Isaza Calderón expresa la procedencia, algunas veces mediante la marca fr. (francés), otras tantas veces incluyendo el origen dentro del artículo definitorio. Así lo hace, en algunos casos el *Diccionario de términos panameños* de Higuero, y Revilla, solamente, cuando son voces recogidas por Isaza Calderón.

Los *Panameñismos* de Isaza Calderón y de Revilla siguen un orden alfabético en el que la **CH** y la **LL** se consideran letras independientes; el *Diccionario de términos panameños*, adopta

la última fórmula de la Academia: incluye estas letras dentro de la C y la L.

Isaza Calderón y Revilla les aplican a los lemas las **normas ortográficas del Español** incluso a las voces de otras lenguas. Higuero Morales escribe los vocablos, en algunos casos, en inglés, y en otros, adapta la pronunciación a la escritura española. Es decir, no muestra consistencia en la forma.

Está dirigido el diccionario de Isaza Calderón a estudiantes, panameños de cultura media y a estudiosos de la lengua y educadores, pero también a los extranjeros. Aparentemente, la casa editora (Academia Panameña de la Lengua) tenía en mente un diccionario manual del idioma para usos docentes. Pero el diccionario reconoce la necesidad de dar a conocer a los países americanos y a España, particularmente a la Real Academia Española, las “voces de sabor vernáculo”.

El diccionario de Revilla está dirigido a un “lector” general; y el de Higuero, particularmente a los extranjeros y a los traductores.

El diccionario de Isaza Calderón se percibe a sí mismo como repertorio, producción lexicográfica, vocabulario o una última aproximación al español hablado en Panamá (en la década del 60-70). El de Revilla se percibe a sí mismo como el más completo, por la cantidad de voces que incluye, y el de Higuero, como el diccionario que llama la atención sobre muchas voces usadas en Panamá que no están incluidas en los diccionarios académicos.

II. Análisis de la macroestructura

2.2. Elementos seleccionados, categorización y marcas:

Generalidades sobre las tablas de abreviaturas

Las tablas de **ABREVIATURAS**, que no son más que guías para el reconocimiento del proceso de categorización dentro del diccionario, e indicadores del tipo de descripción lingüística que se ofrece, está mejor estructurada en *Panameñismos* de Baltasar Isaza Calderón,

porque incluye criterios gramaticales, etimológicos, de materia, de uso, de estructura, de transición semántica, según se desprende de las abreviaturas propuestas. Las tablas de los otros diccionarios, el de Revilla y el de Higuero Morales, solamente intentan básicamente una descripción gramatical que no se logra en su totalidad.

Sin embargo, la descripción lingüística del diccionario de Isaza Calderón, finalmente, no se reduce a los aspectos reunidos en las abreviaturas, sino que en muchos casos, generalmente al iniciar la definición, se introducen indicadores no abreviados que señalan valores normativos, cronológicos, estructurales, e, incluso, amplían los criterios abreviados en la tabla: una revisión de los artículos revela que fueron incluidos varios nombres propios que se usan como comunes y viceversa, otros elementos cronológicos como los neologismos, marcas registradas, préstamos, fórmulas de la vida social y compuestos y derivados.

Generalidades sobre los préstamos de otras lenguas

Los tres diccionarios incluyen préstamos de otras lenguas. El diccionario de Higuero no tiene una caracterización clara de estos préstamos. El de Revilla incluye los datos aportados por Isaza Calderón.

En *Panameñismos* de Baltasar Isaza y Alfaro, en cambio, se percibe un esfuerzo por describir la realidad de los usos consagrados del español de Panamá que estén adaptados y asimilados al sistema fonológico y ortográfico de la lengua española, en 1968, aunque los autores lo hacen con mucha cautela. El diccionario tiene un grupo de palabras (a las que he llamado préstamos) a las cuales solamente se les marca el origen, y en algunos casos, la etimología; por otro lado, se reconoce otro grupo que ha sido catalogado como anglicismos, galicismos, italianismos, denominaciones que dejan ver un interés normativo más que descriptivo.

No condeno esta actitud de los doctores Alfaro y Calderón Isaza, pues responde a un momento de los estudios lexicográficos y denota un interés por evitar los cambios demasiado

bruscos del sistema en Panamá. No hay un purismo exagerado, sino un propósito, no claramente expresado, un interés por lograr que la información lexicográfica sea completa. Considérese, además, el propósito pedagógico del diccionario.

Desde otro punto de vista, esta tendencia bifurcada en lo que respecta a los préstamos, parece provenir del hecho de que sean dos los investigadores. Me atrevería a pensar que los artículos que destacan un interés descriptivo fueron aportados por Isaza Calderón, y los que delatan un énfasis en la norma, por Alfaro, autor del *Diccionario de Anglicismos*. Lo cierto es que de un total de 50 voces, 32 han sido incorporadas al *DRAE*, solamente 3 con la marca *Pan* porque, en general, las otras 29 fueron incluidas como voces del español estándar. Las 18 restantes, no incluidas ni en el *DRAE* ni en el *DEA (Diccionario del Español Actual de Seco)*, pueden considerarse en estos momentos voces de uso en Panamá, después de contrastadas con los países hispanoamericanos.

III. Análisis muy general de la microestructura

Estructura de los artículos

En general, en *Panameñismos* de Isaza y en el *Diccionario de términos panameños* de Higuero Morales aparece, en primer lugar, el **lema** en versales negritas⁸. Se reconocen formas simples, compuestas y complejas, pero no hay consistencia en lo que se refiere a su presentación. En *Panameñismos* de Revilla el lema está inscrito en minúsculas negritas, y tampoco hay consistencia en la diferenciación y presentación de las formas simples, compuestas y complejas. En otras palabras, en los tres diccionarios, no se prescinde de la fraseología en forma de refranes o locuciones, modos y giros de diverso orden, sin caracterizarlos. Al respecto, el ordenamiento es muy asistemático.

Disposición de las variantes de un lema

Mientras que en Isaza, **van juntas las variantes en un mismo artículo**, por ejemplo:

cundeamor y cundiamor; marihuana, marijuana, mariguana, en Higuero Morales, en cambio, **pundunbum y pundunbún**, por ejemplo, **aparecen en artículos separados**.

Distinción del género:

Isaza sitúa, **tras el lema masculino, la última sílaba del femenino** en las palabras que tienen formas distintas para señalar el género. Ej. **AMACHINADO, DA** Sin embargo, se dan casos como **CHAMBÓN, ONA**, en el que se separa el **morfema de aumentativo femenino** y no la sílaba. Revilla e Higuero no establecen distinción del género, sino que, especialmente los adjetivos, están inscritos en masculino.

Distinción del número:

El lema aparece en singular en las palabras que varían para indicar el número en Isaza Calderón. **Si la voz sólo existe en plural, así se lematiza** y, además, lleva la marca pl. Ejemplo: **ABARROTOS m. pl.** Al respecto, no hay consistencia en los trabajos de Revilla y de Higuero Morales.

Identificación de los verbos:

Los verbos aparecen en infinitivo. En Isaza Calderón, cuando son transitivos llevan la marca tr., y si son reflexivos llevan la marca r y el morfema pronominal **se**, como en **AMANOJARSE r**. No hay consistencia en los verbos recogidos por Revilla y por Higuero Morales.

En Isaza, **tras el lema, sigue la información gramatical (aunque no siempre)**. Tampoco hay consistencia en los otros diccionarios, a pesar de que la tabla de abreviaturas es fundamentalmente para la identificación del aspecto gramatical.

Tras la información gramatical prosigue **la información etimológica** en Isaza. Algunas veces, la información etimológica **sigue al lema, va entre paréntesis, y expresa cuál es la lengua de origen**. Otras veces **la información etimológica sigue al lema, sin paréntesis e incluye un marcado tinte normativo**. En estos

casos, forma parte de la definición, y registra el origen con denominaciones que revelan un **criterio conservador**: anglicismo, galicismo, italianismo, corrupción. Ejemplo: **NORSA** f. Anglicismo (nurse) **por enfermera**. En oportunidades (como en **NORSA**), define con el término español que se supone desplazado: **CONSTATAR** tr. Galicismo por **comprobar**. Por otro lado, **tampoco la ordenación interna de los datos etimológicos dentro del artículo es uniforme**. Unas veces, la información etimológica aparece al final y no después del lema (y también deja de lado la información gramatical). Ejemplo: **CHAPERÓN, NA.** (Sin información gramatical) Mujer de cierta edad que suele acompañar a las jóvenes para protegerlas (galas, anglicismo).

Acepciones

Cuando se trata de varias acepciones, se separan por raya oblicua en Isaza y en Revilla. Algunas veces, en Isaza, cada acepción aparece sin número; otras veces, la acepción lleva el número correspondiente a la secuencia numérica; e incluso en algunos casos se elimina el número uno de la primera acepción, pero no de las siguientes.

Orden de las formas pluriverbales dentro del artículo: Se usa raya oblicua para separar las formas pluriverbales (lo mismo que para las diversas acepciones), y también se enumeran, en Isaza Calderón. No obstante, en ciertos casos --como en ‘a costilla de’-- estas formas complejas constituyen el lema. En la práctica, en la categorización morfológica y funcional de las formas pluriverbales hay muchas incongruencias en los tres diccionarios.

Definiciones

Se pueden reconocer diferentes tipo de definiciones en los tres diccionarios: **perifrástica**, **sinonímica** (sobre todo en **Panameñismos** de Revilla) , **impropias** (con mucha frecuencia), **antonímicas**, **enciclopédicas**, **por el empleo**, **por extensión**, **genética**, **híbridas**, **intencionales**, **lingüísticas**. La mayoría de las veces, las definiciones informan acerca de las cosas y de las personas.

La definición de adjetivos, aunque no siempre, describe con adjetivos, participios, frases preposicionales o de relativo en el trabajo de Isaza Calderón. Hay incongruencias más generalizadas en los otros diccionarios no solamente en las definiciones de adjetivos, sino de sustantivos, verbos, adverbios.

El contenido y contorno de las definiciones: No están marcados de ningún modo.

IV. Conclusión

Los tres diccionarios panameños [*Panameñismos* de Baltasar Isaza Calderón (1968), *Panameñismos* de Ágel Revilla (1976) y *Diccionario de términos panameños* de Arnoldo Higuero Morales (1999)] constituyen aportes significativos al estudio de la lexicografía en la región porque en ellos hay no solamente criterios lingüísticos, sino también históricos y culturales, a través de los que se ha intentado escarbar el sistema lingüístico colectivo. Desde el punto de vista del desarrollo de la lexicografía como disciplina, resultan esenciales a la etapa inicial recolectora de información, mayormente empírica, necesaria para una sistematización posterior.

Cierto es que en los últimos años ha habido en los estudios lexicográficos un “boom” que ha conducido a un debate en torno al estatuto formalizado de carácter científico de la disciplina. La revisión de *Panameñismos* del Dr. Isaza Calderón, por ejemplo, muestra que, con todo y las carencias que podamos señalarle, cumplía, hace ya 35 años con muchas de las regularidades hoy solicitadas. Asimismo, *Panameñismos* del Dr. Ángel Revilla, como dice el mismo autor, el más completo, es una recopilación de las voces reunidas hasta la fecha (seleccionadas por el autor), de modo que es una fuente de invaluable importancia. Otro tanto podemos decir del *Diccionario de términos panameños* del Ing. Arnoldo Higuero, que da muestras de la creciente “contaminación” del español de Panamá por el inglés.

Esta revisión de los diccionarios panameños es necesaria porque permite echar una mirada, parcial, es cierto, pero límpida, al estado de la cuestión en el Istmo. Por el aporte que realizan, la lexicografía en Panamá puede trazarse nuevos horizontes

investigativos que permitan arribar a relaciones más complejas y sistémicas del léxico panameño.

Notas

- 1 Baltasar Isaza Calderón (1902-2002) es panameño de nacimiento. Hizo estudios superiores en la Universidad de Madrid, en cuya Facultad de Filosofía y Letras obtuvo el doctorado en 1934. Trabajó en la Universidad de Panamá en materias filológicas hasta su retiro. Fue Director de la Academia Panameña de la Lengua. Publicó, entre otras, las siguientes obra: *El Retorno a la Naturaleza* (1966), *Estampas de Viaje* (1959), *La doctrina gramatical de Bello* (1960), *Panameñismos* (1964), *Correcciones del lenguaje* (1965), *Curso de Gramática Histórica Española* (1966), *Estudios Literarios* (1966).
- 2 Baltasar Isaza Calderón y Ricardo J. Alfaro. *Panameñismos*. 2ª. Ed. Refundida y aumentada. Panamá, Publicaciones de la Academia Panameña de la Lengua., 1968. Véase también Alfaro, Ricardo J. *Diccionario de Anglicismos*. Panamá: Academia Panameña de la Lengua, 1950. El Dr. Ricardo J. Alfaro fue un distinguido jurista y expresidente panameño.
- 3 Ángel Revilla es, por nacimiento, español, y panameño por decisión propia. Es doctor de la Universidad Javeriana en Filosofía y Letras. Ha publicado los siguientes libros: *Comentarios de asedio sobre poesía*

panameña (Panamá, 1963), *Vino y poesía* (Bogotá, 1964), *Paisaje y poesía: ascesis panameña* (Bogotá, 1966), *Poesía panameña joven, poesía de encrucijada* (Panamá, 1967), *El calor en la prosa panameña* (Panamá, 1968), *Panamá literario actual* (Panamá, 1971), *4 azotes a la mala crítica literaria* (Bogotá, 1973), *Panameñismos* (Panamá, 1976), *La destrucción de la choza de quíncha, poesía* (Panamá, 1980), *Poesía sociopolítica en Panamá* (Panamá, 1981), *Lenguaje popular panameño* (Panamá, 1982), *La investigación*, 7. Edic. (Panamá, 1978-1989), *El castellano en América* (Panamá, 1990), *La décima a lo divino en Panamá* (Panamá, 1992), *Otros modos de cantar a la patria* (Panamá, 1994), *Humor panameño* (Panamá, 1995), *11 escritores panameños* (Panamá, 2002).
- 4 Ángel Revilla. *Panameñismos*. Panamá: Impresora Roysa, 1976.
- 5 El Ing. Arnoldo Higuero es un traductor técnico residente en Chicago, Illinois.
- 6 Arnoldo Higuero Morales. *Diccionario de Términos Panameños*. 2ª. Ed.; Panamá: Printorama: 1999.
- 7 Alvarado de Ricord, Elsie. *El Español de Uso en Panamá*. Panamá: 1999.
- 8 Se tratan aparte las unidades pluriverbales.